



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### Fuentes de Oñoro

*INFORMACIÓN PÚBLICA: ANUNCIO*

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 5 de marzo de 2018, se aprobó incoar provisionalmente el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (desafectación) del bien inmueble: Edificio situado en Plaza Mayor nº 1 del casco antiguo de Fuentes de Oñoro, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público de sede de la Casa Consistorial de este municipio, y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial, considerando que el expresado inmueble dejará de cumplir ya con la finalidad pública a la que se viene destinando, puesto que existe un nuevo Ayuntamiento que pasará a cumplir con dicho fin público

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Fuentes de Oñoro, a 6 de marzo de 2018.

El Alcalde,

Fdo.: Isidoro José Alanís Marcos.